



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDÍA



Litueche
crecemos juntos

Nº 129

El Alcalde la I. Municipalidad de Litueche, hace entrega a la Srta. CLAUDIA CORREA PINO la suma de \$ 10.000.- (diez mil pesos), para la adquisición combustible motobomba camión aljibe DSKY 22.

Litueche, 02 de Diciembre del 2025.-

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE <i>Alcalde</i> RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

c.c.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



Litueche
crecemos juntos

FOLIO: 0000129

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Claudia Palma, cancela a Copec la suma de \$ 10.000 por la cancelación de Boleta N° 1866550 de fecha _____, correspondiente a la siguiente mercadería combustible ufo bomba aljibe.

Litueche 5 dic 2025

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

COPEC

Dirección : OBISPO EDUARDO LARRAIN 792
Comuna : LITUECHE

Cod. Estacion : 60758

RUT : 76800174-K
R.Social : JULIO Y ARRIAGADA LTDA
Giro : ESTACION DE SERVICIO
C.Matriz : OBISPO EDUARDO LARRAIN 792
Comuna CM: LITUECHE
POR CUENTA DE: COPEC S.A.
RUT: 99520000-7

Boleta Electronica: 1866550
SII + REGIONAL SANTIAGO OR
Fecha Emision : 2025-12-02/18:20 11
Nro. transaccion: 60758000002096626
Surcidor : 4
Medio de pago : EFECTIVO
Atendedor : ANGELICA VALDENEGRO CUE
VAS

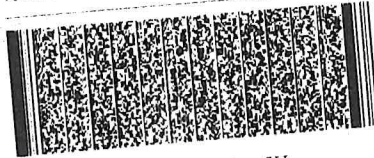
Con Full puedes disfrutar beneficios día a día
Inscríbete en fullcopec.cl

Producto	Cant	\$/Unit	Total(\$)
Gasolina 93	7.924 Lt	1262	\$ 10.000

SUBTOTAL \$ 10.000

Detalle:		\$ 0
Ajuste según ley nro. 20.956		\$ 0
PROPINA		\$ 5.558
MONTO NETO		\$ 3.386
MONTO IMPUESTOS COMB.		\$ 1.056
MONTO IVA		

TOTAL A PAGAR \$ 10.000



Timbre Electronico SII
Res. 80 del 20140822
Verifique documento en
<http://vv2.copec.cl/dto>